

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-026/04 PARA LA “ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRESIÓN” PARA EL AREA DE IMPRESIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila y C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; **Lic. Antonio Zaldo Carreón**, Jefe del Departamento de Impresiones; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS-GEV-23-026/04** relativa a la Adquisición de “**Material de Impresión**” para el área de impresiones de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio al Acto, se pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

AFICXA Y/O HÉCTOR VARGAS DORAME

Representante Legal: C. Héctor M. Vargas Dorame

Asistió y Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

RUBEN MORGADO MOLINA

Representante Legal: Rubén Morgado Molina

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

PHOTECH & GRAFICKS, S.A DE C.V.

Representante Legal:

No Asistió ni Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa con la lectura de las Propuesta Técnica de la empresa participante dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta a la Propuesta Económica del único participante, indicando que el subtotal es de \$369,690.30 , el importe del Impuesto al Valor Agregado es \$ 55,453.55 , así como el monto total de la misma por la cantidad de **\$425,143.85.**; se hace mención que dicho participante no cotiza la partida 78. Así mismo en las partidas 62 y 63 la empresa única participante, cotiza las cantidades correctas, es decir en 500 grs.; en virtud de que como el lo manifiesta en este acto por la experiencia con la que cuenta, en relación a las cantidades que se requieren en esta Secretaría, las mismas solicitadas originalmente en el Anexo Técnico de las bases serian en demasía por lo que esta Comisión considera esta corrección y ajuste en dicho Anexo Técnico.

En virtud de que solo se cuenta con un licitante la Comisión determina que se procederá a efectuar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicarle el contrato al licitante único, con fundamento en el Artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Cláusula Décima Cuarta último párrafo de las mismas Bases de participación.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberá de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que ha presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala los Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Cynthia Delfin Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

C.P. Sofía Rodríguez Ávila
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

Lic. Antonio Zaldo Carreon
Jefe del Departamento de Impresiones

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

C. Héctor M. Vargas Dorame
Aficxa y/o Héctor M. Vargas Dorame

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-026/04.**



REGISTRO DE ASISTENTES A LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-026/04 PARA LA ADQUISICION DE “MATERIAL DE IMPRESIÓN” PARA EL AREA DE IMPRESIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante